

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el estado de situación financiera de CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de los atributos y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías y la Resolución que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comités de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías".

Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A. y sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Si los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Unidades (NIIF para PYMES) y surgen de los registros contables de Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2013.

La Compañía fue constituida en Ecuador el 30 de junio del 2000. Durante el 2013, la actividad económica representó principalmente a la enseñanza primaria general de primer nivel y a la enseñanza para el aprendizaje de conducción de vehículos.

Los asuntos relevantes sobre los estados financieros del 2013 son:

- El estado de resultado integral del 2013 refleja ingresos ordinarios por US\$ 891,818.52, y una ganancia neta de US\$ 49,599.99.

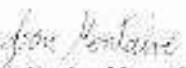
CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A.

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, refleja activos totales por US\$ 292,632,18, pasivos totales por US\$ 219,359,11 y patrimonio total por US\$ 73,273,06

Los asuntos relacionados con la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, para la preparación y presentación de los estados financieros son como sigue:

- En el Ecuador la adopción de las NIIF se realizó en tres grupos a partir del año 2010 al 2012 para todas las empresas bajo el control y supervisión de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, las empresas como CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CEDINGRAL S.A., pertenecen al tercer grupo, las cuales deben preparar sus primeros estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES.
 - Los principales efectos originados por la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, se encuentran reflejados en el restante de las políticas contables significativas descritas en las notas a los estados financieros.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, así si en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores y demás asuntos de la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Montalvo Michuy

Comisario

15 de Julio del 2014